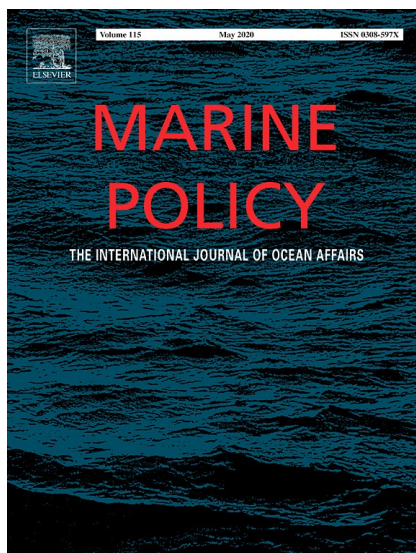


Nota de prensa



Investigadores del Centro Oceanográfico de Vigo estudian políticas de innovación marítimas

- *Las investigaciones se han publicado en la revista Marine Policy, una publicación interdisciplinaria sobre estudios en políticas oceánicas, editada por la editorial científica holandesa Elsevier*
- *La presente edición de junio, con treinta y cinco papers, reúne tres de investigadores del Centro Oceanográfico de Vigo como primeros autores y cuatro como coautores*
- *El volumen 116 cuenta, además, con una sección especial sobre las tecnologías en investigación marina en la que participa Julio Valeiras, investigador del Centro Oceanográfico de Vigo y uno de los editores invitados de la revista*



La revista Marine Policy, especializada en innovación en políticas marinas, se edita desde 1977 mensualmente.

El crecimiento azul es una estrategia a largo plazo de apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo. Reconoce la importancia de los mares y océanos

como motores de la economía europea por su gran potencial para la innovación y el crecimiento. Es la contribución de la Política Marítima Integrada en la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Vigo, 4 de junio de 2020. La economía azul representa 5,4 millones de puestos de trabajo y un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros al año. Pero todavía es posible más crecimiento en algunos ámbitos, señalados en la estrategia, y sobre los que investigadores del Centro Oceanográfico de Vigo han publicado.

El uso de la visión por ordenador a bordo de los buques pesqueros para cuantificar las capturas a través de la herramienta *iObserver* es uno de los artículos en el que Julio Valeiras, Esther Abad y Marta Quinzán han participado junto a investigadores de la Universidad de Vigo y del Instituto de Investigaciones Marinas del CSIC (IIM-CSIC). El paper explica como el uso de esta herramienta en los buques de pesca puede ayudar a los pescadores arrojando datos sobre áreas de mayor concentración de especies.

Este dispositivo está situado sobre la cinta transportadora en la zona de clasificación de la pesca para tomar automáticamente fotografías de toda la captura durante la separación de los peces. Cada imagen es analizada usando un software de reconocimiento de imágenes de código abierto para identificar el número de individuos, la especie y la longitud de cada individuo basado en los descriptores de la piel (color, textura) y la forma. El *iObserver* está equipado con una interfaz gráfica y fácil de usar que ayudará a definir las regiones pesqueras.

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible es el Objetivo para el Desarrollo Sostenible 14 de la Agenda 2030. La humanidad tiene que ser capaz de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

La mitigación de la captura incidental de corales de aguas frías y esponjas de aguas profundas mediante medidas espaciales es otra de las investigaciones publicadas de autoría exclusiva de los investigadores del Área de Pesquerías Lejanas del Centro Oceanográfico de Vigo.

Pablo Durán Muñoz, Mar Sacau, Ana García Alegre y Esther Román han analizado el uso de los datos sobre especies indicadoras de los ecosistemas marinos vulnerables, obtenidos por el IEO en las campañas de evaluación de stocks de peces de fondo financiadas por la UE y cómo esta información se integró en el proceso de ordenación de la pesca de alta mar en el Océano Atlántico noroccidental.

Entre las conclusiones destacan que la ordenación espacial (por ejemplo, los cierres de zonas) es un enfoque eficaz para la protección de los ecosistemas marinos vulnerables.

Las zonas cerradas a la pesca de fondo aplicadas por la NAFO- en base a los datos obtenidos en las campañas- mitigan la captura incidental de las especies que definen los ecosistemas marinos vulnerables, porque impiden la pesca comercial con artes de fondo en las zonas de corales de aguas frías y esponjas de aguas profundas.

Esther Abad, Maria Grazia Pennino, y Julio Valeiras focalizan en otro artículo sobre la integración de medidas de ordenación espacial en la pesca a través del estudio de caso de *Lepidorhombus spp* (dos especies del gallo). Exponen que el uso cada vez mayor de medidas de ordenación espacial como las zonas de conservación o las vedas espaciales y temporales de zonas se enfrenta a nuevos desafíos para los administradores de la pesca. De modo que presentan un marco espacial integrado para identificar las zonas en las que son más abundantes las especies comerciales de tamaño inferior al normal que facilitarían a los pescadores evitarlas, minimizando el impacto de la pesca sobre la fracción inmadura de las poblaciones.

Asimismo, Maria Grazia Pennino presenta un estudio metodológico sobre los descartes, uno de los temas más importantes de la ordenación pesquera, tanto por razones económicas como ecológicas. La Unión Europea ha incluido, a través del actual Reglamento de la Política Pesquera Común (PPC) de la UE, una prohibición de los descartes con un instrumento bastante controvertido: hacer cumplir el desembarco de las capturas no deseadas como medida para promover su reducción. En el estudio los investigadores sostienen que el acoplamiento de métodos novedosos, como modelos de estadística espacial y ecosistémicos, podría ser un paso decisivo para identificar la mejor acción de gestión entre un conjunto de diferentes escenarios de gestión en el contexto de la aplicación de la prohibición de los descartes en los mares europeos.

Por último, la sección especial de este volumen está elaborada a partir de las publicaciones que han nacido de las contribuciones realizadas en el congreso MARTEC 18, un simposio de conferencias internacionales que tuvo lugar en Vigo sobre avances en tecnologías marinas aplicadas para descartar la mitigación y gestión de los recursos en mayo de 2018, el cual acogió a más de 200 conferenciantes de los principales centros de investigación, universidades, compañías y organismos mundiales.

El congreso fue organizado por el investigador del Centro Oceanográfico de Vigo, Julio Valeiras, y por José M. Bellido, investigador del Centro Oceanográfico de Murcia, además de dos investigadores del IIM-CSIC.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en

la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques Ramón Margalef, Ángeles Alvariño y Francisco de Paula Navarro, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) Liropus 2000.



Más información: Uxía Tenreiro 986 49 21 11 | uxia.tenreiro@ieo.es

